

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 43** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de un centro de transformación y una línea de 15 kV en el Paraje Valdealcalá, polígono 1, parcela 6 y polígono 3, parcela 3, en el término municipal de Ambite, solicitada por Distribución Eléctrica Las Mercedes, S. L. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en el Paraje Valdealcalá, polígono 1, parcela 6 y polígono 3, parcela 3, en el término municipal de Ambite, solicitada por Distribución Eléctrica Las Mercedes, S. L. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P185

- a) Solicitante: Distribución Eléctrica Las Mercedes, S. L. U., con domicilio en avenida de Guadalajara, número 68, Nave 3, en Mondéjar (19110), Guadalajara.
- b) Ubicación de la instalación: Paraje Valdealcalá, polígono 1, parcela 6 y polígono 3, parcela 3, del término municipal de Ambite.
- c) Objeto de la instalación: Acometer el suministro en baja tensión de la zona.
- d) Características principales:
 - Centro de transformación de intemperie sobre nuevo apoyo AP-2 de hormigón vibrado hueco HVH 2500/11, con transformador con dielectrico en aceite mineral, tipo Dyn11, de 160 KVA y relacion de transformación 15 kV/400-230 V, cuyas características y ubicación - en coordenadas UTM referidas al huso 30 - son:

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2023P185 MCE18087	NUEVO	160	486047	4467794
FUSIBLES XS Y AUTOVALVULAS	15 kV / 420 V	INTEMPERIE. SOBRE POSTE		

- Línea mixta de alta tensión de 15kV cuyas características y ubicación - en coordenadas UTM referidas al huso 30 - son:
 - Tramo subterráneo: línea de simple circuito, de 49,28 metros de longitud, con origen en el apoyo ya existente AP-18 de celosía y final en el nuevo apoyo AP-1 de celosía C-2.000/10.
 - Tramo aéreo: línea de simple circuito, de 43,38 metros de longitud, con origen en el nuevo apoyo AP-1 de celosía y final en el nuevo apoyo AP-2.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P185 MLE16341		485959	4467820	93
	NUEVA	486047	4467794	15
1	MIXTA	LA-56/RHZ1 12/20 kV 95 mm2 Al.		

- e) Presupuesto total: 39.333,250 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transi-

ción Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2023P185-Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 1 de octubre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/16.085/25)

